

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

30135 RESIDENCIAL JANDÍA, S.L.

Anuncio de oferta de asunción de nuevas participaciones sociales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, según el acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 3 de septiembre de 2010, se hace constar el derecho de todos los socios a asumir 1 participación social de nueva creación por cada 1 de las que sean titulares en la actualidad.

Las participaciones sociales se emiten a la par con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas.

El desembolso habrá de realizarse en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, mediante ingreso en efectivo en la cuenta que la sociedad mantiene abierta en la Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia) número 2091 1055 41 3040003028.

Arrecife, 17 de septiembre de 2010.- José Fernando Martín Rodríguez, Administrador único.

ID: A100069807-1